

**INFORME DE COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2000
ULTICORP S.A.**

Señores accionistas:

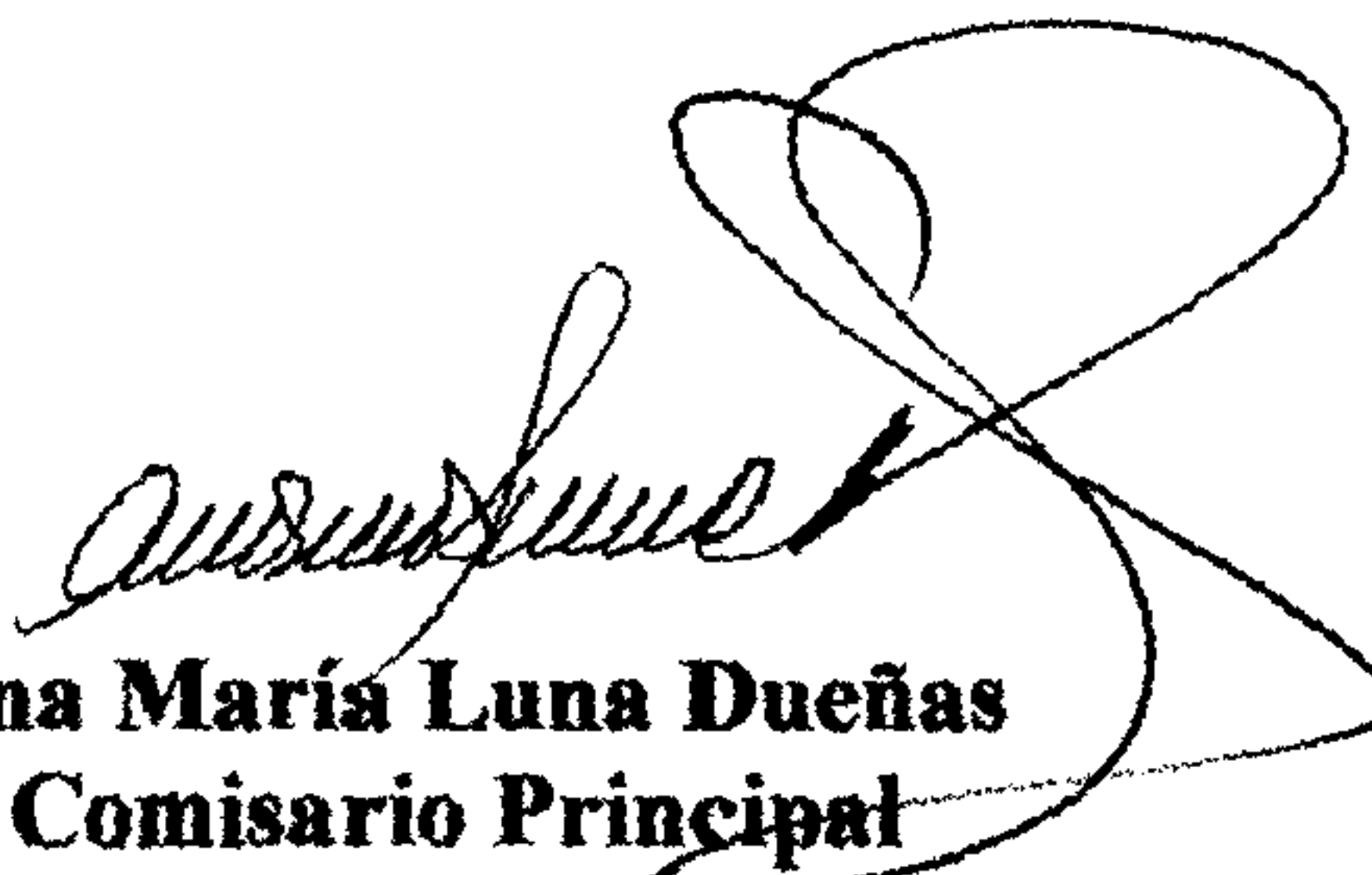
En cumplimiento a las disposiciones legales y el encargo que me hiciera la junta general de accionistas de la compañía, a continuación presento a su consideración el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2000.

Conforme lo previsto en el art. 279 de la Ley de Compañías, norma legal que determina las atribuciones y obligaciones de los comisarios, he dado cabal cumplimiento a las funciones que se me encargó, habiendo recibido de la administración de la compañía toda la colaboración del caso.

En mi opinión, las cifras que constan en el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico indicado, presentado por la administración, corresponden a las consignadas en los libros de contabilidad de la compañía. Estos han sido elaborados de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptadas en nuestro medio.

Por lo anterior, recomiendo la aprobación de los estados financieros presentados por la gerente general de la compañía, correspondientes al ejercicio económico dos mil (2000).

Atentamente,


Ana María Luna Dueñas
Comisario Principal

17 JUL 2002

